



LA QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN XIX, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 81 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y

CONSIDERANDO

1. Que a través del tiempo, innumerables personajes han sido los que dejaron huella en la historia de Querétaro por las aportaciones que realizadas a favor de los queretanos. Entre esas personas ilustres se encuentra Miquel Josep Serra i Ferrer, mejor conocido como Fray Junípero Serra, nacido en Petra, Mallorca, España, el 24 de noviembre de 1713.

Apunta su biografía que siendo hijo de Antoni Serra y Margarita Ferrer, creció en una familia sencilla que le inculcó la fe católica y el amor a Dios. A la edad de 15 años, empieza a asistir a clases de filosofía en el Convento de San Francisco, en Palma de Mallorca y sintiéndose llamado por la vocación religiosa, al año siguiente viste el hábito franciscano en el Convento de Jesús, extramuros de la ciudad.

Luego de sus innumerables estudios de humanidades, filosofía y teología, llevó a cabo la tarea docente de 1740 a 1743. Posteriormente, en 1749 se trasladó a la Nueva España, llegando a México en compañía de los padres Francisco Palou y Juan Crespi, donde desarrolló gran parte de su labor evangelizadora. Tras cinco meses de preparación, se trasladó a Santiago Xalpan, hoy Jalpan de Serra, en la Sierra Gorda de Querétaro, donde permanecería hasta 1758 dedicado a convertir a los indígenas pames y jonaces de la zona, al tiempo que les enseñaba los rudimentos de la agricultura, de la ganadería de tiro y de labor, así como a hilar y tejer. Junto con ellos inició la construcción de las Misiones de Jalpan, Concá, Landa, Tancoyol y Tilaco. Más tarde se trasladó a la Baja California, actualmente California, en los Estados Unidos de América, donde además de haber trabajado en misiones ya existentes, se le atribuyen de manera personal las de San Diego, San Carlos Borromeo, San Antonio, San Gabriel Arcángel, San Luis Obispo, San Francisco, San Juan Capistrano, Santa Clara y San Buenaventura.

2. Que en el caso de nuestra Entidad, el mencionado evangelizador, bajo el lema “no pedir nada y darlo todo”, fue cristianizando a la población indígena de gran parte de la zona serrana; indios pames y jonaces a los cuales inculcó el amor por el trabajo y las artes, pues tenía el firme convencimiento de que la cultura debía ser observada desde la vida misma, como un recurso natural de los pueblos.



Las misiones fundadas en la Sierra Gorda Queretana durante el Siglo XVIII por Fray Junípero Serra, son consideradas verdaderas joyas del arte Barroco Novohispano y reconocidas a nivel internacional como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

3. Que las misiones franciscanas están próximas a celebrar el Tercer Centenario del nacimiento de Fray Junípero Serra, el cual se conmemorará con eventos artísticos, culturales y encuentros de investigadores, así como con la emisión de una moneda con la imagen del fraile y un serial de serigrafías.

4. Que en el marco de los festejos del natalicio de tan noble persona, es importante para esta Legislatura reconocer a personas que como él, con su esfuerzo y dedicación, contribuyen al fomento de la cultura de los valores humanos y el servicio en el arte y la cultura democrática, cívica y política de nuestra Entidad.

5. Que en respuesta a la Convocatoria emitida para la propuesta de candidaturas a obtener la medalla en cita, se obtuvo el registro de cinco candidatos, a saber:

a) Profesora Olga Guillén Aguilar, propuesta por el Secretario General de la Sección 24, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Querétaro, Profesor Juan Emilio Hernández Molina.

b) Profesor Antonio Moya Tovar, propuesto por el Secretario General de la Sección 24, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Querétaro, Profesor Juan Emilio Hernández Molina.

c) C. Eugenio Alejandro Pérez Reséndiz, propuesto por la Profra. Ramona Rivera Medina, el Prof. J. Agustín Fco. Almaraz Reséndiz y el Lic. Alfredo Antonio Ledesma Fregoso, integrantes de la Comisión de Educación y Cultura, del Ayuntamiento del Municipio de Cadereyta, Qro.

d) Profesora Regina Olvera Ledezma, propuesta por Saúl Gildardo Trejo Altamirano, Presidente Municipal de Jalpan de Serra, Querétaro; Ing. Gilberto Pedraza Núñez, Diputado de la LVII Legislatura del Estado de Querétaro; Prof. Mario Ramírez Martínez, Ex Presidente Municipal de Jalpan de Serra, Querétaro; C. Javier Reséndiz Martínez, Ex Presidente Municipal de Jalpan de Serra, Querétaro; Prof. Antonio Trejo Mejía, Ex Presidente Municipal de Jalpan de Serra, Querétaro; C.P. Víctor Manuel Pedraza Rodríguez, Ex Presidente Municipal de Jalpan de Serra, Querétaro; Prof. J. Beda Olvera Olvera, Ex Presidente Municipal de Jalpan de Serra, Querétaro; Prof. Francisco Trejo Mejía, Ex Presidente Municipal de Jalpan de Serra, Querétaro; Ing. Edgardo Rocha Pedraza, Ex Presidente Municipal de Jalpan de Serra, Querétaro; Lic. Pedro Torres Sauceda, Ex Presidente Municipal de Jalpan de Serra, Querétaro; Ing. Raúl Pérez Cabrera, Ex Presidente Municipal de Jalpan de Serra, Querétaro; Lic. Miguel Ángel Torres



Olguín, Ex Presidente Municipal de Jalpan de Serra, Querétaro y el Ing. Mario Ulises Ramírez Altamirano, Ex Presidente Municipal de Jalpan de Serra, Querétaro.

e) M. EN C. Alejandro E. Obregón Álvarez, propuesto por el Mtro. Carlos Rodrigo Valencia Bernal, Rector de la Universidad Cuauhtémoc Querétaro.

Entre los méritos señalados por los proponentes, sobre los candidatos mencionados, se encuentran los siguientes:

PROFESORA OLGA GUILLÉN AGUILAR

Originaria del Municipio de Peñamiller, Qro., empieza su labor docente a los 16 años de edad, perdurando en ella durante 59 años.

Se inició como maestra de educación primaria en la Escuela Primaria Rural “Francisco I. Madero” en la comunidad de “El Pitayo”, perteneciente al municipio de Peñamiller, dedicando su tiempo libre a realizar actividades a favor de la comunidad, entre ellas, la gestión ante las autoridades correspondientes para la construcción de la barda perimetral de la escuela, brindando protección y seguridad a los alumnos que atendía.

Posteriormente, continuó su trabajo en otras comunidades rurales y en escuelas ubicadas en esta ciudad, entre ellas, la Escuela Primaria Reforma CNOP, la Escuela Primaria Vespertina Francisco I. Madero y la Escuela Primaria Benito Juárez.

En el ánimo de realizar su trabajo de la mejor manera y con calidad, se abocó a la capacitación y superación personal, incorporándose al programa de Carrera Magisterial, hasta ubicarse en la categoría B.

Impulsó y motivó a sus compañeros en la realización de eventos en pro de la comunidad, siendo su mayor satisfacción, el reconocimiento de alumnos, padres de familia y compañeros de trabajo, en la noble tarea de educar.

Es madre de cinco hijos, de los cuales una de ellos siguió sus pasos en la docencia.

PROFESOR ANTONIO MOYA TOVAR

Nació el 13 de enero de 1933, en el Municipio de Tolimán, Qro., siendo hijo de los señores Tomás Moya Caltzonzin y Antonia Tovar Ontiveros.

Inició sus estudios en la Escuela Primaria Semiurbana “Justo Sierra”, ingresando luego al Seminario Conciliar de Querétaro.

Comienza su labor docente el 1 de mayo de 1951, cubriendo una plaza vacante como Maestro C2 en la Escuela Primaria Rural “Vicente Guerrero” en la comunidad de



Carrizalillo, en el municipio de Tolimán, Qro., descubriendo en ello que el servicio educativo era su vocación y misión.

Su deseo de mejorar en su trabajo, lo llevaron a prepararse como Profesor de Educación Primaria en el Centro Federal de Capacitación del Magisterio, entre los años 1953 y 1956; luego en la Escuela Normal Superior de México, obteniendo en título de Profesor de Secundaria con Especialidad en Matemáticas

Ejerció el profesorado en diversas instituciones educativas en Querétaro y en otros Estados de la República Mexicana, entre ellas: la Escuela Primaria Cuauhtémoc, en la Delegación San Miguel, Tolimán, Qro.; la Escuela Primaria “Justo Sierra, en Tolimán, Qro.; la Escuela Primaria “Benito Juárez”, en San Pablo, Tolimán, Qro.; la Escuela Secundaria “José María Pino Suárez”, en Paraíso, Tabasco; la Escuela “Centenario 5 de Mayo”, en Cadereyta de Montes, Qro.; la Escuela Secundaria Federal número 1 “Jaime Torres Bodet”, en San Luis Potosí; la Escuela Secundaria Federal en Macuspana, Tabasco; la Escuela Secundaria Federal “Antonio Caso” en San Juan del Río, Qro.; y la Escuela Secundaria General 4 “Benito Juárez” en Querétaro, Qro. Además, fue nombrado Inspector de la IX Zona Escolar de Secundarias Generales en el Estado de Querétaro y Jefe de Departamento de Escuelas Secundarias Generales de la USEBEQ.

Asimismo, se ha desempeñado como Secretario de Organización del Comité Ejecutivo de la Sección 24 del SNTE; Secretario General del Comité Ejecutivo de la Sección 24 del SNTE; Comisionado Especial del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE en la organización del Congreso Seccional de la Sección Sindical de Chiapas; Coordinador Sindical del Estado de Michoacán; y Coordinador de la Sección Estatal del Estado de Guanajuato.

Incursionó en la vida política del Estado de Querétaro, primero como Presidente Municipal de Tolimán, Qro., y luego como Diputado Local por el IX Distrito Electoral, en la XLV Legislatura del Estado de Querétaro.

Durante el desempeño de su labor docente, sindical y política, realizó diversas gestiones en beneficio de la ciudadanía, entre las que se encuentran las correspondientes a: la fundación de la primera escuela secundaria, en la modalidad de particular incorporada, la creación de la primera biblioteca, la construcción de jardines de niños, la creación de la Orquesta Municipal, la primer Cruz Roja, la creación de la Secundaria Técnica Agropecuaria, recursos para líneas de electrificación, construcción de espacios educativos, apoyo al campo, redes de agua potable y comunicación entre la cabecera municipal y las comunidades del municipio, todos en Tolimán Qro.; la construcción y equipamiento de la escuela preparatoria por cooperación incorporada en San Juan del Río, Qro., parte aguas para que se creara la extensión de la Preparatoria de la Universidad Autónoma de Querétaro; la creación de nuevos espacios educativos mediante la ocupación de plazas federalizadas, con beneficio especial en la zona serrana de Querétaro; procurar recursos para la instalación de una tienda de abastos para los trabajadores del magisterio queretano, en la Sección 24; obtención de un terreno para la construcción de casas habitación para los trabajadores de la educación, convirtiéndose en la Primera Sección de la Colonia Magisterial; promover la reforestación del Río Extoraz, así como programas encaminados a la producción agrícola y ganadera en el municipio de Peñamiller, Qro.; recursos para equipamiento de una Secundaria Técnica y la perforación



de un pozo para experimentación, producción y aprendizaje en la Secundaria Agropecuaria, ambas en el municipio de Colón, Qro.; y la creación de la Secundaria “José Clemente Orozco” en la colonia Los Olvera, en Corregidora, Qro.

EUGENIO ALEJANDRO PÉREZ RESÉNDIZ

Estudiante de 19 años de edad, que cursa el 3er. semestre de la Licenciatura en Química, de la facultad de Química de la UNAM, así como de los Idiomas de Inglés y Alemán en el Centro de Enseñanza y Lenguas Extranjeras de la UNAM; alumno becario de excelencia académica; comisionado como asesor del área de matemáticas; y docente adjunto en la materia de Cálculo I, en la facultad de Química de la UNAM.

Ganador de los siguientes premios: Medalla de Plata en la XIX Olimpiada Estatal de Química, celebrada el 1 de diciembre de 2010 en la ciudad de Querétaro, Qro.; Medalla de Oro en la XX Olimpiada Nacional de Química, organizada por la Academia Mexicana de Ciencias y celebrada del 19 al 23 de marzo de 2011 en la ciudad de Toluca, Estado de México; Premio Estatal de la Juventud en el área de logros académicos otorgado por la Secretaría de la Juventud y el Gobierno Estatal el 13 de agosto de 2011, en la ciudad de Querétaro, Qro.; Medalla de Plata en la XXII Olimpiada Estatal de Física, celebrada el 29 de octubre de 2011 en la ciudad de Querétaro, Qro.; Medalla de oro en la XX Olimpiada Estatal de Química, celebrada el 1 de diciembre de 2011 en la ciudad de Querétaro, Qro.; Medalla de Oro en la XXI Olimpiada Nacional de Química, organizada por la Academia Mexicana de Ciencias y celebrada del 18 al 22 de febrero de 2012 en la ciudad de Toluca, Estado de México; y Presea “Alcaldía Mayor de Cadereyta”.

Participante en la XXII Olimpiada Nacional de Física, organizada por la Sociedad Mexicana de Física y celebrada del 20 al 24 de noviembre de 2011 en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, así como en el Primer Encuentro Académico de los Colegios de Bachilleres de la región Noreste, llevado a cabo en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas los días 8 y 9 de diciembre de 2011.

PROFESORA REGINA OLVERA LEDEZMA

Originaria del Municipio de Jalpan de Serra, Querétaro, siendo hija de los señores Virginia Ledezma Flores y José María Olvera Muñoz.

Realizó sus estudios en el Instituto Militarizado Benjamín N. Velasco, en el Estado de Querétaro, Qro.

Desarrolló su labor docente, desempeñándose como maestra de la Escuela Melchor Ocampo de 1945 a 1962.

Fue cofundadora de la Cruz Roja en Jalpan de Serra, Qro; integrante de la Comisión de Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, del Municipio de Jalpan de Serra, Qro.; administradora del Seguro Social, en la ciudad de Querétaro, de 1966 a 1981; Jefa del Departamento de Dietología en el Seguro Social en la ciudad de Querétaro, de 1981 hasta su jubilación; ganadora de la Medalla al mérito



ciudadano 2010, que otorga el H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro; inclusión de su biografía en el libro “Historia Gráfica de México”.

En la actividad política, fue la primera mujer Diputada ante el Congreso del Estado de Querétaro, en el periodo 1961 a 1964; primera mujer Regidora dentro del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro.; y Presidenta Interina del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Jalpan de Serra, Qro.

Durante el ejercicio de sus diversas actividades, fue considerada principal impulsora de la infraestructura de comunicaciones y transporte, energía y salud, del municipio de Jalpan, Qro.; intercesora ante el Sr. Gobernador Ing. Manuel González Cosío, para brindar a los jalpenses oportunidades de ser contratados para trabajar en los Estados Unidos de América y solventar de alguna manera el desempleo en esa época, personas que, una vez contratadas, aportaron fondos para dar inicio a los primeros trabajos de electrificación en la ciudad de Jalpan, en Tancoyol y Saucillo, así como para el inicio de la carretera San Juan del Río-Xilitla; puso en marcha la Escuela Secundaria Federal Francisco Javier Mina, clave ES/345, en 1964; tramitó becas de alimentación y hospedaje en el internado Junta Vergara en la ciudad de Querétaro, para estudiantes que quisieran continuar sus estudios profesionales en el Estado de Querétaro; realizó gestiones para la dotación de insumos al Centro de Salud, tales como materiales de curación, medicamentos y recursos humanos y para que los pacientes que requirieran atención de otro nivel, fueran canalizados a la ciudad de Querétaro para su tratamiento médico y recuperación, sin costo alguno; y se interesó por que se construyera el primer Mercado Municipal, detonando el comercio en la región Serrana y activando la economía de ese tiempo.

M. EN C. ALEJANDRO E. OBREGÓN ÁLVAREZ

Docente por más de 40 años, en la educación media superior y superior en el Estado de Querétaro, impartiendo las cátedras de Filosofía del Derecho, Bioética y Bioderecho, Deontología Jurídica, Lógica y Ética, Antropología, Sociología, Psicología, Metodología de la Ciencia, entre otras, en el área de humanidades; impartiendo diferentes conferencias en reuniones tanto nacionales como internacionales, donde fue invitado a impartir sus conocimientos.

Ha cultivado la enseñanza de la Historia de Querétaro, de México y la Universal; de la Antropología, de las que ha impartido cátedras en los Diplomados Universitarios de la Universidad Autónoma de Querétaro, de los que fue maestro fundador; elaborado apuntes y escritos acerca de la Historia de la Medicina, Historia de la Educación Pública, Historia de la Universidad Autónoma de Querétaro, Historia de la Cultura y la Civilización, Historia del Trabajo, Historia de Querétaro y Personajes de Querétaro, entre otros, publicados en los periódicos El Universal, Noticias y Plaza de Armas, Semanario Nuevo Amanecer y en las revistas Santa Rosa: Ayer y Hoy, Querétaro, Ayer y Hoy y en la U.A.Q, del SUPAUAQ, del CIIDET, y IURIS DICTIO, haciendo la difusión histórica del CCC Aniversario del Natalicio del Fray Junípero Serra i Ferrer.

Protector y difusor del patrimonio documental, histórico y cultural del Estado de Querétaro, al participar como ponente u organizador en las Reuniones Nacionales de Archivos, del 2003 a la fecha; organizador de congresos y reuniones nacionales e internacionales con



temas humanísticos, históricos, documentales y archivísticos, impartiendo conferencias, cursos y participado como ponente invitado con dichos temas en reuniones de los Archivos Históricos del Distrito Federal, en reuniones de la Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, así como organizador y ponente en reuniones nacionales del Instituto Interdisciplinario de Humanidades, A.C., de la que fue Secretario y reuniones de la Sociedad Mexicana de Filosofía; miembro fundador y Presidente, durante tres años, de las reuniones de la Sociedad Queretana de Historia y Filosofía de la Medicina; creador e integrante de la Academia Queretana de Estudios Humanísticos, A.C.; Cronista honorario de Querétaro, en la Asociación Civil “Cronistas Municipales de Querétaro”.

Asesor de instituciones de educación superior como la Universidad Contemporánea, hoy UCO-Mondragón; Universidad Marista de Querétaro; Univer Campus Querétaro; Universidad Cuauhtémoc Campus Querétaro; y de los Consejos de Concertación Ciudadana, tanto estatal como municipales, teniendo a su cargo la Coordinación del Consejo de Educación y Cultura.

Que por lo anteriormente expuesto, la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, expide el siguiente:

DECRETO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO, OTORGA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY JUNÍPERO SERRA” DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A LA PROFESORA REGINA OLVERA LEDEZMA.

Artículo Único. La Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, otorga la Medalla de Honor “Fray Junípero Serra” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, a la Profesora Regina Olvera Ledezma, en reconocimiento a la trayectoria y servicio desarrollados a lo largo de su vida a favor de los queretanos.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente Decreto entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro.

Artículo Segundo. Remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”.

Artículo Tercero. La Medalla de Honor “Fray Junípero Serra” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, será impuesta a la Profesora Regina Olvera Ledezma, en la correspondiente sesión solemne del Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado, a desahogarse entre el 16 y el 30 de noviembre de 2013.



LVII
LEGISLATURA
QUERÉTARO

LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y MANDARÁ SE IMPRIMA Y PUBLIQUE.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES 1916-1917” RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

ATENTAMENTE
QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA

DIP. BRAULIO MARIO GUERRA URBIOLA
PRESIDENTE

DIP. GILBERTO PEDRAZA NUÑEZ
PRIMER SECRETARIO

(HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO, OTORGA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY JUNÍPERO SERRA” DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A LA PROFESORA REGINA OLVERA LEDEZMA)